

Pese a que dirigente de desplazados interpuso escrito acusando que procedimiento ha sido "convulso y violento"

INDH: Desalojo de megatoma de San Antonio cumple con estándares de derechos humanos

Mauricio Silva

"Hasta ahora, de lo que hemos observado en terreno, respecto de la proporcionalidad y necesidad en el uso de la fuerza, la impresión es que no que no tenemos un reparo hoy día. Pero podríamos recibir denuncias que hagan variar esta opinión".

De esta manera, el director en la Región de Valparaíso del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), Fernando Martínez, evaluó el cumplimiento de los estándares internacionales en la materia en el desalojo que se está llevando a cabo de la megatoma de San Antonio, que esta semana se concretó en las parcelas II, 13 y Bosques del Mar que comprenden unas 12 hectáreas de las 105 hectáreas que se-guirán bajo propiedad privada.

La evaluación positiva del organismo ocurrió tras despliegue que ha debido efectuar Carabineros para enfrentar una resistencia violenta expresada en barricadas incendiarias, molotov y disparos con armas de fuego que alcanzaron a dos de sus efectivos.

También contrasta con escritos que ha ingresado a la Corte durante su desarrollo el dirigente Gustavo Sepúlveda, asesor de campamentos en toma, en los que ha denunciado que el actuar de la fuerza pública ha sido "convulso y violento".

Los estándares internacionales en la materia los fija el relator de Vivienda de la ONU y el Comité de Derechos Económicos

Director del organismo en la Región de Valparaíso, Fernando Martínez, dice que la persona que detectó más lesionada había sido golpeada por vecinos que le imputaron un incendio.



VIOLENCIA.— La resistencia al desalojo tuvo expresiones radicales de violencia sobre todo en los dos primeros días. Hasta ahora no se han detectado respuestas de los agentes del Estado que infrinjan los estándares en DD.HH.

Sociales y Culturales (DESC), órgano encargado de supervisar la aplicación del Pacto Internacional DESC basado en la observación 7 sobre derecho a la vivienda y desalojos forzados.

Durante el desalojo, se exige respetar los principios de necesidad y proporcionalidad en el uso de la fuerza pública, que nadie sea objeto de ataques directos o indiscriminados y permitir a las personas conservar posesiones y

materiales de construcción.

"Cuando entrevistamos a ocho detenidos el martes en la comisaría de San Antonio, no pudimos identificar que tuvieran consecuencias físicas por uso excesivo de la fuerza por parte de Carabineros", dijo Martínez. "El que tenía más lesiones había sido golpeado por otras personas que estaban en la toma, los que le atribuyeron estar encendiendo un fuego en una par-

te de la parcela 15°", agregó.

El miércoles, durante la audiencia de formalización de seis imputados por homicidio frustrado de dos carabineros, dos de ellos se quejaron de haber recibido una patada en el cuello y el roce de un balín de goma bajo la oreja, pero desistieron de formalizar sus denuncias.

Martínez remarcó si que los observadores del INDH no pudieron fiscalizar la irrupción de



Fernando Martínez, director regional del INDH en Valparaíso.

tres días, no cumple, en principio, con el estándar señalado tanto por el comité DESC como el relator", cuestionó. "dijo carecer de información sobre cómo las 110 hectáreas que está ocupando el Gobierno ofrecen alternativas para que se trasladen las familias ni sobre eventuales denuncias acerca de amenazas que estas estarían recibiendo de los hoy ocupantes del predio.

Pensionado de gracia niega haber disparado contra carabineros

Martínez, eso sí, declinó entregar antecedentes sobre cómo obtuvo la pensión de gracia Bryan Serrano, en prisión preventiva por presunta autoría en asesinato frustrado de dos carabineros, ni su reflexión de qué este caso dejó sobre el rol del INDH en el estallido.

El abogado de Serrano, Sebastián Lamilla, expresó que éste niega haber disparado contra la policía y cuestionó la fotografía con la que el fiscal lo impuso portar una escopeta herida en el ataque. "La imagen es clara en cuanto a su vestimenta, pero no respecto a que aquello que tuviera en las manos fuera un arma, porque era bastante borrosa", dijo el defensor penal público. Resaltó, en todo caso, que las heridas de los policías eran de bala de 9 mm y no de escopeta.

PRECEDENTE

Para el INDH, el albergue más adecuado fue dispuesto en abril al desalojarse una toma de haitianos en San Felipe.

Playa Aguas Blancas, al sur de Marbella

GUANAY es GUANAY

+DISEÑO +PLUSVALÍA +NATURALEZA

- 90 min. de Stgo.
- Acceso por bypass Nogales
- Condominio de sitios con bajadas directas a la playa
- Paisajismo por Stuart Moore (Parque Tricão)

P&G VITALIA
INMOBILIARIA

condominio
de sitios
— 3° etapa —

GUA
NAY



guanay.cl